



UNCOVIA S.A.

Empresa de Transportes

Cuenca, 07 de Agosto de 2006.

Doctor
Eduardo Maldonado
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
Ciudad.-

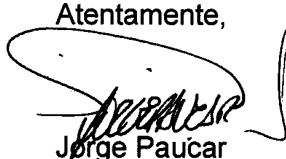
De mi consideración:

Por medio de la presente, y de conformidad con lo establecido en el Art. 189, de la Ley de Compañías, comunico que el señor JAIME RODRIGO REINO PINEDA portador de la cedula #0101685196 de nacionalidad ecuatoriano y su esposa la Sra. JUDITH SUSANA ASMAL GUILLEN portadora de la cedula #0101445740 sin reserva ni limitación alguna, libre y voluntariamente, han procedido a transferir a favor del Sr. JOFFRE MANUEL MIRANDA CHUNI, portador de cédula #0103100509, TRECIENTOS (300) que posee en la Empresa de Transportes UNCOVIA S.A., de un valor de cuatro centavos de dólar americano (0.04) cada acción.

Pongo en su conocimiento para el trámite correspondiente, para lo que adjunto los documentos de dicha transferencia.

Por su favorable atención a la presente, agradezco.

Atentamente,


Jorge Paucar
GERENTE

